

AVISOS

Apertura de Sucesiones -	
Procesos Sucesorios	Pág. 12
Convocatorias	Pág. 33
Dirección de Necrópolis	Pág. 34
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 34
Divorcios	Pág. 38
Emplazamientos	Pág. 39
Expropiaciones	Pág. 42
Incapacidades	Pág. 43
Licitaciones	Pág. 45
Edictos Matrimoniales	Pág. 46
Prescripciones	Pág. 48
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 54
Procesos Concursales	Pág. 54
Rectificaciones de Partidas	Pág. 55
Remates	Pág. 57
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 59
Venta de Comercios	Pág. 60
Niñez y Adolescencia	Pág. 60
Varios	Pág. 63
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 64
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 66
Tarifas	Pág. 70

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Resolución 608/011.- Ampliase la Licitación Pública Internacional 3/011, relativa a la "Adquisición de vehículos 0 km.". (2.180*R)..... Pág. 5

2 - Resolución 609/011.- Autorízase al Plan Ceibal a otorgar conectividad al Programa Ceibal - Ministerio del Interior, en todo el territorio nacional. (2.181*R)..... Pág. 6

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3 - Resolución 614/011.- Recházase la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Posadas en el Llamado Público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en AM en la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, en la frecuencia 1.440 KHz. (2.188*R) Pág. 6

4 - Resolución S/n.- Acéptase la renuncia de NOSTIL S.A. a la extracción de piedra partida, en la Concesión para Explotar otorgada el 3 de noviembre de 2011 en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia. (2.179) Pág. 7

5 - Resolución S/n.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AGROMONT S.A. (2.190*R) Pág. 7

6 - Resolución S/n.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a BELAVY S.A. (actual MINERA ARATIRÍ S.A.), sobre un yacimiento de hierro, oro, plata, plomo, zinc, níquel, cobre, platinoideos y paladio, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Florida. (2.193) Pág. 7

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)

Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

7 - Resolución 6.267/011.- Promúlgase el Decreto Departamental 32/011, por el que se modifican las Directrices Departamentales de

Ordenamiento Territorial, en el marco de lo dispuesto por la Ley 18.308. (2.210*R) Pág. 8

8 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 33/011 que modifica el Decreto Departamental 8/010, relativo a beneficios y bonificaciones tributarias. (2.200*R) Pág. 10



IMPO

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

A un clic de la Información

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información al 2908 50 42 - 2908 52 16 internos 331, 332 o 335 o al e-mail informaciones@impo.com.uy.